



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2437 /98

EXPEDIENTE Nº 10-19678/98
MPM

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia expone la necesidad de contar con la provisión del servicio de limpieza integral del edificio.

Que, en razón de ello, acompaña a fs. 2/56 y 61 los presupuestos de cuatro casas del ramo, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 10 de la Reglamentación del artículo 62 de la Ley de Contabilidad.

Que a fs. 69/74 obran el pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar un llamado "in situ" para contratar el servicio de limpieza integral del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia durante el período comprendido entre el mes de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de **PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$ 31.200.-)**, alas cuentas que se detallan en la afectación contable provisional obrante a fs. 76.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION